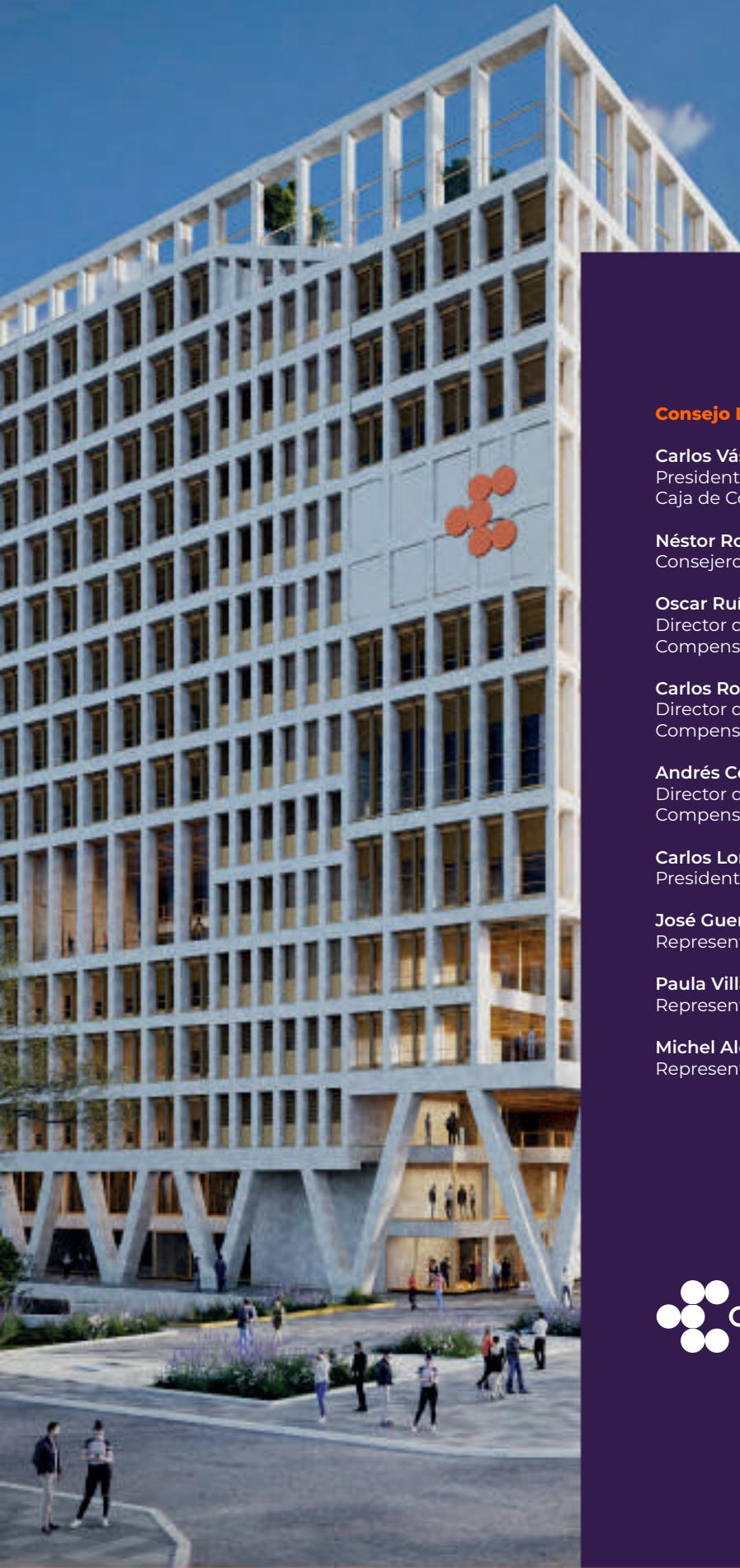




Política del **Sistema Interno** de **Aseguramiento de la** **Calidad** – SIAC

¡Excelencia en movimiento, pasión que transforma!



Consejo Directivo

Carlos Vásquez Páez

Presidente del Consejo Directivo UCompensar y presidente de la Caja de Compensación Compensar

Néstor Rodríguez Ardila

Consejero Independiente

Oscar Ruíz Cruz

Director de la Unidad de Bienestar y Desarrollo Social - Caja de Compensación Compensar

Carlos Rodríguez Corredor

Director de la Unidad de Financiamiento y Alianzas - Caja de Compensación Compensar

Andrés Collazos Vaccaro

Director de la Unidad Centro de Servicios Compartidos - Caja de Compensación Compensar

Carlos Londoño Castro

Presidente de la empresa Popsy

José Guerrero Delgado

Representante de Estudiantes

Paula Villanueva Bautista

Representante de Docentes

Michel Alexander González Suárez

Representante de los Egresados UCompensar



compensar | fundación
universitaria



Consejo Académico

Margarita Añez Sampedro
Rectora

Carolina Guzmán Ruiz
Vicerrectora Académica

Vicente Leal Rincón
Vicerrector de Desarrollo y Experiencia

Angela Sarmiento Bedoya
Directora de Planeación y Aseguramiento de la Calidad

Nelson Felipe Rosas
Decano de la Facultad de Ingeniería

María Ligia Herrera
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación

Gerardo Santos
Decano de la Escuela de Negocios

Yonny Bejarano Acosta
Director de Educación Virtual

Liliana Prada Guzmán
Directora de la Sede Meta

Ximena Serrano Quiroga
Directora de Gestión Académica

Álvaro Jaramillo López
Líder de la Escuela de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Sofia Caro Granados
Representante de Estudiantes

Ximena Rojas Díaz
Representante de Docentes



compensar | fundación
universitaria



Comité de Aseguramiento de la Calidad

Carolina Guzmán Ruiz
Vicerrectora Académica

Ángela Sarmiento Bedoya
Directora de Planeación y Aseguramiento de la Calidad

Ximena Serrano Quiroga
Directora de Gestión Académica

Yonny Bejarano Acosta
Director de Educación Virtual

Nelson Rosas Jiménez
Decano de la Facultad de Ingeniería

María Ligia Herrera
Decana de la Facultad Ciencias Sociales y de la Educación

Gerardo Santos
Decano de la Escuela de Negocios

Álvaro Jaramillo López
Líder de la Escuela de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Érika Ávila Lasso
Especialista de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad

Con el acompañamiento técnico para la revisión, actualización e implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la **Universidad Cooperativa de Colombia** y **Nadia Verónica Velásquez Vallejo**

 **compensar** | fundación
universitaria

Tabla de contenido

1. Justificación	5
2. Marco normativo, fundamentación teórica y contextual	7
3. Objetivo	9
4. Alcance	10
5. Directrices	11
a. Concepto de calidad	
b. Declaración de la política	
c. Componentes del SIAC	
6. Política del SIAC en el gobierno corporativo	19
7. Mecanismos de evaluación y seguimiento	23
8. Periodicidad de revisión	25
9. Estrategia de socialización e implementación	25
10. Resolución 343 del 29 de octubre del Consejo Directivo	31

POLÍTICA DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CALIDAD FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR

1. Justificación

La actualización y la renovación de la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Fundación Universitaria Compensar (UCompensar), aprobada por el Consejo Directivo a través de la resolución 343 del 29 de octubre de 2025, responde a una serie de condiciones internas y externas que plantean la necesidad de evolucionar en su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), con la coherencia del camino ya trazado y la gran capacidad para garantizar pertinencia, eficacia y sostenibilidad en un contexto cada vez más dinámico y exigente.

En UCompensar creemos que la calidad se vive, se practica y se transforma. La actualización de la Política del SIAC surge de esa convicción y responde a la necesidad de seguir evolucionando como una institución que aprende haciendo, que innova, se adapta y conecta permanentemente con su entorno para transformar personas, empresas y sociedad.

Esta renovación integra aprendizajes institucionales, experiencias colectivas y referentes normativos, dando continuidad al camino trazado en el fortalecimiento de una cultura de calidad coherente con nuestro propósito superior y con el modelo Universidad–Empresa. Más que una actualización técnica, esta política reafirma el compromiso de UCompensar con un sistema vivo, pertinente y sostenible, capaz de asegurar la excelencia, la innovación y la transformación social.

La reformulación se nutrió de la participación de la comunidad UCompensar, quienes, a través de procesos de formación, reflexión y apropiación, aportaron desde su conocimiento institucional para asegurar coherencia con la identidad y el compromiso con la mejora continua. Igualmente, se contó con la visión y las recomendaciones de expertos nacionales e internacionales, lo que permitió integrar las buenas prácticas y las tendencias globales en aseguramiento de la calidad. De esta manera, la nueva política reafirma el compromiso de la institución con la pertinencia, la eficacia y la sostenibilidad, alineando sus procesos de calidad con las transformaciones del entorno y con su direccionamiento estratégico.

En primer lugar, el contexto externo plantea demandas contundentes vinculadas a la transformación digital, la flexibilización educativa, la internacionalización del conocimiento, y nuevas tendencias en la empleabilidad y expectativas de los diversos grupos de interés, incluyendo estudiantes, egresados, trabajadores y la comunidad académica. Estos cambios obligan a UCompensar a expandir y a adaptar su oferta educativa para mantenerse relevante y competitivo en un mercado cada vez más exigente y globalizado.

En segundo lugar, los cambios normativos nacionales constituyen un factor determinante para esta actualización. Normativas como el decreto 1075 de 2015 modificado por el decreto 1330 de 2019 y el decreto 0529 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), junto con el Acuerdo 02 de 2020 y el Acuerdo 01 de 2025 del CESU, demandan la articulación armónica y coherente entre los procesos de registro calificado, acreditación de programas e institucional, y el propio SIAC. Este marco regulatorio, cada vez más riguroso y desafiante, impulsa a UCompensar a fortalecer y a adaptar su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, asegurando una gestión más eficiente, transversal y alineada con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

En tercer lugar, los resultados del diagnóstico institucional evidenciaron la necesidad de consolidar una política del SIAC que actúe como brújula institucional, integrando el direccionamiento estratégico, el PEI, el modelo educativo, el gobierno y los sistemas de información. Este ejercicio permitió identificar oportunidades para fortalecer la cultura de la calidad como un proceso participativo, basado en la autoevaluación, la autorregulación y la toma de decisiones sustentadas en evidencia y la rendición cuentas. A su vez, se reconoció la importancia de visibilizar los resultados, logros e impactos institucionales.

El diagnóstico también reafirmó las fortalezas que diferencian a UCompensar: Ser parte del conglomerado empresarial de Compensar, compartiendo una visión de bienestar integral a través de la educación como un motor para la transformación social y económica de nuestro país; un talento humano comprometido con la excelencia y la innovación; el modelo Universidad–Empresa como sello de pertinencia y conexión con el sector productivo; una infraestructura moderna y flexible que impulsa la docencia, la investigación y la extensión; y una cultura de autoevaluación certificada bajo la norma ISO 9001:2015. También, se evidencia una sólida alineación institucional que permite consolidar un sistema de gobernanza moderno, ético y orientado a resultados. En congruencia, la institución cuenta con un Comité Consultivo de Empresarios como espacio formal de diálogo y retroalimentación, que fortalece la relación con el ecosistema productivo y contribuye a la mejora continua, asegurando que el SIAC mantenga su relevancia, flexibilidad e impacto frente a las transformaciones del contexto laboral y social.

Coherente con su propósito superior, UCompensar asume la calidad como una experiencia transformadora. Por ello, el SIAC se consolida como un sistema sistémico, participativo e innovador, que trasciende el cumplimiento normativo para convertirse en una estrategia institucional que articula todas las funciones sustantivas y promueve una cultura de aprendizaje colectivo, colaboración y valor compartido.

En síntesis, la Política del SIAC es una manifestación tangible del ADN de UCompensar: aprender haciendo para transformar. Representa un paso firme hacia una cultura de calidad que une teoría y práctica, personas y empresas, innovación y sostenibilidad. Así,

UCompensar se posiciona como una institución que no solo forma profesionales competentes, sino que impulsa experiencias reales de aprendizaje que generan impacto, progreso y bienestar.

Esta política se desarrolla en el marco del Proyecto de Aseguramiento de la Calidad incluido en el Plan Estratégico 2024–2027, bajo el eje “Fortalecimiento de capacidades y excelencia institucional”. Su construcción fue posible gracias al acompañamiento técnico de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) y al ejercicio de co–creación realizado en el Diplomado SIAC, con la participación de líderes académicos y administrativos. Finalmente, la validación de la propuesta se llevó a cabo en el Comité de Aseguramiento de la Calidad y fue aprobada por el Consejo Académico y el Consejo Directivo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto General (2024).

2. Marco normativo, fundamentación teórica y contextual

La Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Fundación Universitaria Compensar se sustenta en un marco normativo y conceptual sólido, que combina la exigencia del sistema educativo colombiano con la esencia del modelo Universidad–Empresa. Este enfoque reafirma que la calidad no se limita al cumplimiento regulatorio, sino que se vive y se transforma desde la práctica, integrando teoría, experiencia y propósito para generar valor social, sostenibilidad y competitividad.

La política se sustenta en un marco legal y normativo que incluye:

- Ley 30 de 1992 – Congreso de la República de Colombia: organiza el servicio público de la educación superior y crea el Sistema Nacional de Acreditación.
- Ley 749 de 2002 – Congreso de la República de Colombia: establece la organización de los programas académicos por ciclos propedéuticos.
- Ley 1188 de 2008 – Congreso de la República de Colombia: regula las condiciones de calidad para la obtención del registro calificado de programas académicos.
- Ley 1740 de 2014 – Congreso de la República de Colombia: fortalece los mecanismos de inspección y vigilancia de la educación superior.
- Decreto 1075 de 2015 – Ministerio de Educación Nacional: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 780 de 2016 – Ministerio de Salud y Protección Social: compila normas del sector salud; relevante para programas del área de la salud en educación superior.
- Decreto 1330 de 2019 – Ministerio de Educación Nacional: redefine las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado.
- Decreto 529 de 2024 – Ministerio de Educación Nacional: actualiza disposiciones sobre modalidades de formación y lugares de desarrollo de programas académicos.
- Acuerdo 02 de 2020 – Consejo Nacional de Educación Superior (CESU): establece el modelo de acreditación de alta calidad de instituciones y programas académicos.

- Acuerdo 01 de 2025 – Consejo Nacional de Educación Superior (CESU): actualiza el modelo de acreditación de alta calidad e incorpora el rol de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) como ejes de transformación institucional.
- Referentes institucionales como el Estatuto General (Resolución 5996 de 2024) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que orienta las políticas hacia un modelo Universidad–Empresa, base diferencial para la pertinencia y sostenibilidad.
- Estándares internacionales y normas de calidad como la ISO 9001:2015, certificación que permite la sistematización y mejora continua de los procesos.

La política se fundamenta en paradigmas contemporáneos del aseguramiento de la calidad que conciben a la universidad como un ecosistema vivo, donde las funciones sustantivas, los procesos administrativos y los actores institucionales se conectan en diálogo permanente. Este enfoque sistémico se inspira en teorías de gestión del cambio (Kotter, Senge), aprendizaje organizacional y liderazgo distribuido, pilares que impulsan la adaptación, la co–creación y la innovación continua.

Desde esta perspectiva, el SIAC no se concibe como un instrumento de control, sino como un mecanismo de aprendizaje colectivo, que promueve la mejora constante y la toma de decisiones basada en evidencia. La evaluación transformadora y la autorregulación participativa se convierten en motores de desarrollo institucional y en herramientas para fortalecer la confianza y legitimidad social de la universidad.

En coherencia con el modelo Universidad–Empresa, la gestión de la calidad se entiende como una práctica aplicada y experiencial, donde la mejora continua se construye desde la práctica real: en los laboratorios, las aulas y ambientes de aprendizaje, los proyectos con empresas y las acciones de extensión. Así, el SIAC refleja el ADN institucional de UCompensar: “aprender haciendo” y transformar desde la experiencia.

En este marco, el gobierno de datos y la analítica institucional son ejes estratégicos que garantizan la trazabilidad, la confiabilidad y la pertinencia de la información. Al integrar sistemas de información, metodologías de evaluación y modelos de gestión del conocimiento, el SIAC se convierte en un habilitador del aprendizaje institucional, potenciando decisiones más inteligentes, sostenibles y alineadas con la estrategia de la universidad.

Este enfoque se articula con las recomendaciones de la UNESCO sobre el aprendizaje a lo largo de la vida, la personalización educativa mediante tecnologías digitales y la necesidad de que la excelencia académica esté siempre vinculada al compromiso social y al desarrollo sostenible.

En el entorno actual, UCompensar se enfrenta a transformaciones profundas:

- la demanda creciente de formación flexible y microcredenciales,
- la digitalización y educación híbrida,
- la internacionalización del conocimiento, y
- la necesidad de responder a un mercado laboral más competitivo y dinámico.
- La inclusión y equidad.

Estos desafíos, impulsados por la inteligencia artificial, la analítica de datos y la automatización, no solo representan retos, sino también oportunidades para innovar, fortalecer el vínculo con el sector productivo y consolidar una oferta educativa pertinente y globalmente competitiva.

A nivel internacional, la literatura especializada en aseguramiento de la calidad destaca la importancia de sistemas internos flexibles, basados en evidencia y orientados a la creación de valor social. En este sentido, UCompensar reafirma su compromiso con una educación que integra la práctica, la sostenibilidad y la innovación como principios orientadores.

De acuerdo con este contexto y con la cultura institucional de UCompensar, el análisis estratégico resalta la necesidad de:

- Consolidar un modelo sistémico e integrado de calidad, donde el SIAC sea motor de transformación institucional y no solo de verificación.
- Potenciar la articulación entre procesos, sistemas y actores, garantizando coherencia, agilidad y simplicidad en la gestión.
- Impulsar una cultura participativa de calidad basada en liderazgo compartido, compromiso y corresponsabilidad.
- Alinear el SIAC con la identidad institucional y los atributos de UCompensar, convirtiéndolo en un habilitador del modelo Universidad–Empresa y del aprendizaje desde la experiencia.
- Fortalecer el gobierno de datos y la gestión del conocimiento como pilares del aprendizaje organizacional y de la toma de decisiones estratégica.
- Promover la innovación pedagógica y organizacional, asegurando la adaptabilidad y pertinencia frente a escenarios emergentes.

3. Objetivo

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Fundación Universitaria Compensar concibe como finalidad orientar la gestión institucional hacia la excelencia y la innovación, la pertinencia y el impacto, articulando la calidad con la estrategia y las funciones sustantivas, los procesos académico-administrativos, a través de los componentes: planeación, evaluación y autorregulación, vinculando a los grupos de interés.

4. Alcance

El alcance del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de UCompensar comprende la totalidad de los procesos institucionales, tanto misionales como estratégicos y de apoyo, garantizando su articulación con la misión, visión y propósito superior de la institución. Este alcance incluye las funciones sustantivas de docencia, investigación/creación/innovación y extensión o proyección social, así como la gestión administrativa y académica y la calidad de los servicios universitarios, integrando de manera transversal el Modelo Universidad–Empresa como eje diferenciador de pertinencia y conexión con el sector productivo. Todo ello con el propósito de asegurar y mejorar de manera continua la pertinencia, la excelencia y el impacto de la educación que ofrece la institución.

La política aplica a toda la comunidad de UCompensar —órganos de gobierno, unidades académico-administrativas, directivos, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo— y se extiende a los grupos de interés externos, incluyendo al Conglomerado Empresarial Compensar al sector productivo, las redes académicas, los aliados estratégicos, la comunidad y el Estado.

Elementos que abarca el alcance del SIAC:

- **Funciones sustantivas:** las funciones sustantivas de UCompensar —docencia, investigación y extensión o proyección social— se articulan para asegurar la pertinencia, la excelencia y el impacto de la educación superior.
- **Procesos estratégicos:** que definen el rumbo institucional y aseguran la alineación entre la misión, la visión y los objetivos de largo plazo. Incluyen la planeación y estrategia, que orienta el crecimiento y la toma de decisiones con base en análisis internos y del entorno; el gobierno institucional, que establece políticas, normas y estructuras de dirección para garantizar transparencia y gobernabilidad; el posicionamiento y marca, que proyecta la identidad y reputación de la institución en el sector académico y empresarial; el desarrollo empresarial, que impulsa la sostenibilidad y la generación de valor a través de alianzas y modelos innovadores; y la experiencia, que asegura relaciones significativas y satisfactorias con estudiantes, egresados, aliados y demás grupos de interés.
- **Procesos misionales:** constituyen el núcleo de la actividad institucional, pues materializan el propósito educativo y social. Abarcan la formación y aprendizaje, con un enfoque integral en el ciclo de vida del estudiante y de la empresa, asegurando trayectorias formativas pertinentes y ajustadas al modelo Universidad–Empresa; la investigación, innovación y emprendimiento, que fomenta la generación de conocimiento aplicable y soluciones creativas al entorno; los servicios al estudiante y a la empresa, que garantizan acompañamiento, asesoría y soporte especializado durante el proceso formativo y en el ámbito empresarial; conocimiento aplicable y soluciones creativas al entorno; los servicios al estudiante y a la empresa, que garantizan acompañamiento,

asesoría y soporte especializado durante el proceso formativo y en el ámbito empresarial; la gestión de egresados y empleabilidad, que consolida redes profesionales, facilita inserción laboral y seguimiento a trayectorias; y la gestión comercial, orientada a la atracción y fidelización de estudiantes y empresas mediante estrategias de promoción y vinculación.

- **Procesos de apoyo:** sostienen y potencian la operación de la institución, garantizando recursos, normativas y condiciones óptimas para el desarrollo misional y estratégico. Incluyen la gestión del talento humano, que atrae, forma y retiene personal competente y comprometido; la gestión legal, que asegura cumplimiento normativo y respaldo jurídico; la tecnología, que habilita la transformación digital y el soporte de plataformas para el aprendizaje y la gestión; la gestión financiera, que garantiza sostenibilidad y uso eficiente de recursos; la gestión administrativa, que provee infraestructura, servicios y soporte logístico; y la gestión de riesgos y cumplimiento, que identifica y mitiga amenazas, asegura estándares de calidad y promueve la mejora continua en todos los procesos institucionales.
- **Todos los niveles de formación:** el alcance del SIAC se extiende a los programas de pregrado y posgrado, en sus distintas modalidades y ciclos, garantizando la coherencia y pertinencia de la oferta académica. Incluye también la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), la educación continua y formación empresarial, asegurando estándares de calidad y alineación con las necesidades del entorno.
- **Colaboradores académicos y administrativos:** Incluyen a docentes, personal administrativo y directivo, junto con las políticas, lineamientos y procedimientos que regulan su actuación.
- **Vinculación con el medio (proyección social y extensión):** comprende las interacciones de la institución con su entorno social, económico y cultural, fortaleciendo alianzas con el sector productivo y las comunidades. A través de estas acciones, se atienden problemáticas reales y se generan soluciones pertinentes que favorecen la transformación social y empresarial. Este enfoque integra procesos formativos aplicados, involucra activamente a estudiantes, docentes y aliados externos, y promueve la transferencia de conocimiento, la innovación y el desarrollo, consolidando el impacto de la institución más allá del aula.

5. Directrices

La Fundación Universitaria Compensar organiza su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en plena coherencia con la normativa aplicable para la educación superior, el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, con el Sistema Nacional de Acreditación y con modelos de acreditación y certificación internacionales,

enmarcando su acción en el propósito de fomentar la alta calidad en todas sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y proyección social.

a. Concepto de calidad

La calidad es un compromiso que guía el actuar de UCompensar para la transformación de personas y empresas, generando valor social que se proyecta en la efectividad de los procesos, fortalece la cultura de mejoramiento continuo, fomenta el aprendizaje institucional y orienta las decisiones estratégicas en función de su sostenibilidad.

b. Declaración de la política

La Fundación Universitaria Compensar asume el aseguramiento de la calidad como una expresión del compromiso con la transformación de las personas y del sector productivo, desde su proyecto educativo institucional y a través de un modelo de formación flexible, pertinente y sostenible. Esta política reconoce la calidad como proceso dinamizador de todas las funciones institucionales, articulando la planeación, la evaluación, la autorregulación, la mejora continua, y la cultura de la calidad, como motores de aprendizaje e impacto institucional.

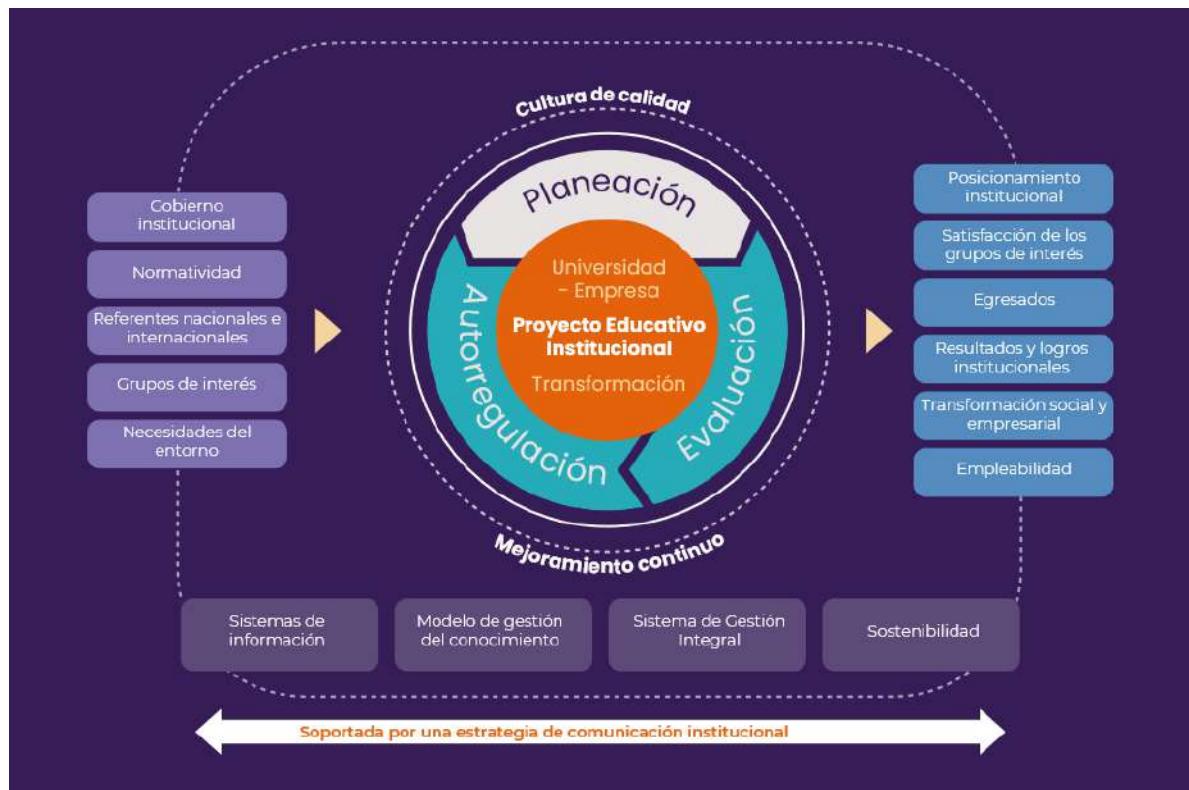
Esta política:

- Se fundamenta en la identidad institucional, garantizando una oferta de formación pertinente y en permanente articulación con las necesidades del sector productivo.
- Se orienta por la dirección estratégica de la Fundación Universitaria Compensar, que define objetivos claros y una visión compartida.
- Reconoce la participación de toda la comunidad educativa como condición esencial para el proceso de mejora continua, y
- Promueve una cultura de excelencia, pasión por el logro, inclusión, innovación, y servicio.

c. Componentes del SIAC

El SIAC se concibe como un modelo dinámico y en permanente evolución, estructurado a partir de la interacción de componentes que, de manera articulada, aseguran la pertinencia, la innovación y el aprendizaje institucional.

Figura 1. Estructura interna del SIAC UCompensar



Fuente: Arquetipo consensuado Comité de Aseguramiento de la Calidad (agosto 2025)

El núcleo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Fundación Universitaria Compensar se constituye a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Modelo Universidad–Empresa:

- La identidad institucional define el sentido, el propósito superior, los principios valores y atributos que orientan el quehacer universitario de UCompensar.
- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) establece los principios, fines y políticas de la Fundación, y guía la gestión, el desarrollo académico, la investigación y la proyección social. Actúa como carta de navegación que proyecta la visión institucional hacia el futuro, define estrategias para alcanzar los propósitos y orienta la toma de decisiones, garantizando coherencia y calidad en todos los procesos misionales.
- El Modelo Universidad–Empresa constituye la impronta diferenciadora que vincula la formación con las funciones sustantivas y con el sector productivo, promoviendo pertinencia, empleabilidad, innovación y transferencia de conocimiento.

- **Cultura de la calidad** se sustenta en los principios de ética, transparencia y confianza institucional, los cuales orientan el actuar de toda la comunidad académica y fortalecen la integridad del SIAC. Esta cultura se entiende como un conjunto de valores, creencias y prácticas compartidas que promueven la excelencia, la coherencia y la corresponsabilidad en los procesos académicos, administrativos y de gestión, garantizando que cada decisión contribuya al cumplimiento del propósito superior de la institución.

El SIAC se articula con el Sistema de Cumplimiento y el Gobierno Corporativo, asegurando la trazabilidad de la información, la comunicación transparente de los resultados y la integridad en la toma de decisiones. De esta manera, la cultura de la calidad trasciende el cumplimiento normativo para consolidarse como un compromiso ético y sostenible que fortalece la confianza, la rendición de cuentas y la reputación institucional de UCompensar.

- El **mejoramiento continuo** es el proceso permanente, sistemático y participativo mediante el cual UCompensar analiza, transforma y optimiza sus prácticas académicas, administrativas y de gestión, con base en la evidencia, la autoevaluación y la retroalimentación de sus grupos de interés. En el marco del arquetipo del SIAC, el mejoramiento continuo se entiende como una dinámica evolutiva que integra la planeación, la evaluación y la innovación, orientando las decisiones institucionales hacia la excelencia, la pertinencia y la sostenibilidad.

Este enfoque convierte al SIAC en un sistema de aprendizaje organizacional, en el que cada proceso genera conocimiento y acciones de valor que se retroalimentan y escalan, promoviendo la transformación institucional y social. Así, el mejoramiento continuo deja de ser una respuesta reactiva para consolidarse como una práctica cultural, donde todos los actores son corresponsables de identificar oportunidades, proponer soluciones y asegurar la calidad como un compromiso colectivo.

Alrededor de este núcleo se articulan los componentes que se categorizan en entradas, ejes centrales, ejes transversales y salidas y que de manera **articulada** le dan vida al sistema y permiten evidenciar su impacto en la comunidad UCompensar y en el entorno, de la siguiente manera:

a. Entradas: Son los elementos que nutren y orientan el diseño, implementación y evaluación del SIAC, garantizando su coherencia con la misión institucional y su pertinencia frente al entorno:

- **Gobierno institucional:** Este elemento comprende la estructura, los órganos y las instancias que orientan, deciden y supervisan el direccionamiento estratégico y la gestión institucional de UCompensar. Garantiza la coherencia entre la misión, la visión, el propósito superior y las políticas institucionales, promoviendo una gestión basada en la transparencia, la ética, la participación y la rendición de cuentas. A través de sus órganos colegiados, el gobierno institucional define las políticas, aprueba estrategias, realiza seguimiento a los resultados e impulsa la cultura de la autorregulación y la mejora continua. Asimismo, asegura la articulación SIAC con los procesos de planeación, evaluación y toma de decisiones, fortaleciendo la sostenibilidad, la pertinencia y el impacto de la institución en su entorno.
- **Normatividad:** comprende los requisitos legales y regulatorios nacionales aplicables a la educación superior, así como las disposiciones internas que orientan y regulan el funcionamiento institucional. Este componente garantiza el cumplimiento normativo, la coherencia de los procesos académicos y administrativos, y la sostenibilidad institucional, asegurando que el SIAC se mantenga alineado con el marco jurídico vigente y con las políticas y estándares definidos por UCompensar para su operación y desarrollo estratégico.
- **Referentes nacionales e internacionales:** este componente reúne y analiza estándares de calidad, buenas prácticas y tendencias del contexto educativo y productivo, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su propósito es orientar la actualización y fortalecimiento del SIAC, asegurando que los procesos institucionales respondan a los retos del entorno y se inspiren en modelos y experiencias reconocidas globalmente. De esta manera, UCompensar mantiene una oferta académica pertinente, competitiva y en sintonía con estándares de excelencia.
- **Grupos de interés:** integran a estudiantes, docentes, egresados, colaboradores, Compensar, empleadores, empresas, aliados estratégicos y otros actores clave con los que UCompensar mantiene relaciones significativas. Sus necesidades y expectativas constituyen un insumo fundamental para orientar la toma de decisiones, garantizar la pertinencia y actualización de la oferta académica,

fortalecer el impacto social e institucional y consolidar una cultura de calidad basada en la participación y el diálogo permanente.

- **Necesidades del entorno:** incluyen las demandas sociales, productivas, culturales y territoriales que inciden en el quehacer institucional y en la formación de profesionales pertinentes. Este componente permite a UCompensar anticipar tendencias, identificar oportunidades de desarrollo, responder con soluciones innovadoras y sostenibles y mantener la relevancia e impacto de sus acciones educativas, investigativas, de extensión y gestión organizacional frente a un entorno dinámico y competitivo.

b. Ejes centrales: Constituyen los mecanismos estratégicos que articulan la gestión de la calidad y aseguran la alineación del SIAC con la misión y visión institucional:

- La **Planeación**, que monitorea las estrategias, los procesos y los objetivos que guiarán las acciones de la institución para garantizar y mejorar continuamente la calidad para garantizar su promesa de valor, alineando la gestión de los procesos con el direccionamiento estratégico de la institución.
- **Evaluación:** Es un proceso integral, permanente y participativo que analiza de manera crítica y sistemática la calidad de los procesos institucionales. Su propósito es garantizar el cumplimiento normativo, responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés y generar información confiable para la toma de decisiones basada en evidencia.

La evaluación abarca tanto el seguimiento y control de la gestión —mediante procesos de autoevaluación institucional y de programas, indicadores, tableros de control y auditorías internas y externas— como la valoración global de los resultados y logros institucionales.

A partir de sus resultados, la evaluación alimenta la formulación y ajuste de planes de mejora, así como la actualización de políticas y estrategias, fortaleciendo la capacidad de aprendizaje institucional.

- **Autorregulación:** Es un proceso dinámico, reflexivo y autónomo mediante el cual UCompensar ajusta de manera oportuna sus procesos y estrategias para elevar permanentemente sus estándares de calidad y responder a las demandas del entorno. Este componente articula la reflexión crítica con la gestión y seguimiento sistemático de los planes de mejora, asegurando que los resultados de la evaluación se conviertan en acciones verificables y en transformaciones sostenibles en lo académico, administrativo y de gestión.

Se sustenta en dos pilares:

- Gestión del riesgo: identificación y manejo de factores internos y externos que puedan afectar el logro de objetivos institucionales, garantizando continuidad y resiliencia.
- Mejora continua: priorización, planificación y monitoreo de acciones derivadas de la evaluación, con indicadores y revisión periódica para verificar avances y resultados.

c. Elementos transversales: Son las capacidades y recursos que respaldan la operación eficiente y sostenible del SIAC, asegurando su dinamismo y vigencia:

- **Sistemas de información:** Conjunto de componentes que recolectan, procesan, almacenan y distribuyen información y provee datos confiables y oportunos para gestión, monitoreo y seguimiento para la toma de decisiones.
- **Modelo de gestión del conocimiento:** aporta la sistematización y circulación de información para decisiones basadas en evidencia, innovación y mejora continua.
- **El Sistema de Gestión Integral (SGI):** es el marco estructurado que articula de manera armónica los diferentes modelos de gestión institucional, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la misión educativa, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la sostenibilidad en el tiempo. Este sistema integra de manera coherente y sinérgica los siguientes ejes:

Gestión de la Calidad: asegura que los procesos académicos y administrativos se desarrollos bajo estándares normativos (ISO) garantizando pertinencia, eficiencia y mejora continua.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): promueve entornos laborales seguros, saludables y preventivos, protegiendo la integridad física, mental y social de la comunidad UCompensar.

Seguridad de la Información: establece políticas, controles y prácticas que garantizan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, contribuyendo a la confianza y transparencia.

Gestión Ambiental: fomenta prácticas responsables con el entorno, orientadas a la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de recursos y la mitigación de impactos ambientales.
- **Sostenibilidad:** garantiza la permanencia, eficiencia y adaptabilidad del sistema en el tiempo, proyectando estabilidad académica, social y financiera. Implica satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades integrando la viabilidad económica, la equidad social y la protección ambiental en el largo plazo.

d. Salidas: representan el compromiso de UCompensar por fortalecer una cultura de calidad viva, basada en la excelencia, la innovación, la inclusión y la pasión por transformar. Son el reflejo tangible de cómo el modelo Universidad–Empresa–Organizaciones y los procesos de

docencia, investigación y proyección social se traducen en experiencias reales de aprendizaje, impacto y crecimiento para la comunidad UCompensar y la sociedad.

Más que indicadores o informes, las salidas expresan cómo la calidad se vive en acción: en las aulas, en los proyectos, en las alianzas y en cada logro compartido. Cada resultado es una muestra de la manera en que UCompensar convierte el conocimiento en valor, y la práctica en transformación.

- **Posicionamiento institucional:** Ser un referente de calidad y pertinencia en la educación superior y en el entorno empresarial, destacando el modelo Universidad–Empresa como sello distintivo de conexión con la realidad productiva. UCompensar se consolida como una institución que genera valor y confianza en sus grupos de interés, responde con agilidad y cercanía a sus necesidades, y aporta al desarrollo del país impulsando la formación de personas y organizaciones que aprenden haciendo y evolucionan con propósito.
- **Satisfacción de los grupos de interés:** responder y superar las expectativas de estudiantes, docentes, egresados, empleadores y aliados externos, mediante mecanismos de escucha y retroalimentación que fortalecen la legitimidad y la confianza en la institución.
- **Graduados:** formar profesionales competentes, éticos e innovadores, capaces de impactar positivamente la sociedad y el sector productivo; evidenciar empleabilidad, movilidad profesional y reconocimiento en el entorno laboral.
- **Resultados y logros institucionales:** son la evidencia del avance integral de UCompensar en el cumplimiento de su estrategia y la consolidación de todos sus procesos — estratégicos, misionales y de apoyo —. Estos resultados e impactos reflejan la capacidad de la institución para transformar realidades sociales y productivas, responder a las necesidades del entorno y fortalecer su reputación, sostenibilidad y competitividad a nivel local, nacional e internacional.
- **Transformación social y empresarial:** impulsar proyectos y acciones que favorezcan la innovación, la sostenibilidad, el desarrollo territorial y la proyección social, generando impactos reales en comunidades y sectores productivos. Esta transformación se apoya en el modelo universidad-empresa, que conecta conocimiento y necesidades del entorno para crear valor compartido, fortalecer capacidades y construir soluciones pertinentes de mediano y largo plazo.
- **Empleabilidad:** favorecer la inserción laboral y movilidad profesional de los egresados, alineando la formación con las demandas y tendencias del mercado y fortaleciendo redes con empresas y organizaciones.

Todo lo anterior se articula a través de una estrategia de comunicación institucional que refuerza la visibilidad del SIAC y la apropiación cultural de la calidad en todos los niveles. La comunicación interna del SIAC será liderada por la Dirección de Talento Humano, que activará campañas, espacios y recursos para estudiantes, docentes, administrativos y

egresados. La Dirección de Mercadeo y Comunicaciones asegurará el uso correcto de la marca, la coherencia de los canales y apoyará con piezas y despliegos, liderando la comunicación externa cuando corresponda.

6. Política del SIAC en el gobierno corporativo

La implementación y sostenibilidad del SIAC se fundamentan en una arquitectura de gobernanza colaborativa, clara y participativa, que promueve la coherencia en las decisiones y la articulación entre todas las áreas de la institución.

Esta estructura distribuye el liderazgo y la responsabilidad de la calidad como un valor compartido, asegurando que cada instancia de UCompensar —desde la alta dirección hasta los equipos académicos y administrativos— contribuya activamente a fortalecer una cultura de excelencia, innovación y mejora continua.

Las responsabilidades del SIAC se desarrollan en coherencia con lo establecido en el Estatuto General, las orientaciones de esta Política y el modelo Universidad–Empresa, que garantizan una gestión integrada, transparente y orientada a resultados. El sistema se sostiene sobre una premisa esencial: la calidad no depende de un área, sino del compromiso colectivo de toda la comunidad UCompensar. Figura 2. Gobierno corporativo y el SIAC.



Funciones de acuerdo con el Estatuto General (Resolución 5996 de 2024):

Consejo Directivo: es el responsable de “aprobar la política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y mecanismos que promueva la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo de la institución y sus programas académicos” (Artículo 37), asegurando su coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el direccionamiento estratégico y la normatividad vigente.

Rectoría: “Cumplir y hacer cumplir los estatutos, políticas, reglamentos y demás actos normativos del Consejo Directivo” (Artículo 39), para este caso particular desde la Rectoría se ejerce el liderazgo estratégico para hacer cumplir la política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Consejo Académico: “Proponer al Consejo Directivo para su aprobación, la política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y mecanismos que promuevan la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo de la institución y sus programas académicos, así como “Hacer seguimiento y evaluación del resultado del SIAC para el diseño y desarrollo de planes de mejoramiento (Artículo 42).

Vicerrectoría Académica: “Proponer y poner en ejecución, los procedimientos de control y evaluación de la calidad de la educación en la Fundación”, así como “Orientar y contribuir a la Política del SIAC garantizando su implementación” (Artículo 40).

Secretaría General: “Hacer seguimiento de las leyes, decretos, políticas y demás normativas que tengan impacto en el funcionamiento de la Institución con el ánimo de plantear estrategias para su adecuado manejo en línea con las áreas institucionales que se vean involucradas” (Artículo 46).

En el marco de la estructura del gobierno corporativo:

Comité de Auditoría: cumple un rol esencial en el gobierno del SIAC como órgano asesor del Consejo Directivo encargado de supervisar la efectividad del sistema de control interno, la gestión de riesgos y la integridad de la información institucional. Desde su función de análisis y seguimiento, el Comité garantiza que los procesos, políticas y procedimientos del SIAC se desarrollen con transparencia, eficiencia y apego a la normatividad, promoviendo la mejora continua y la mitigación de riesgos institucionales. Además, actúa como un mecanismo de aseguramiento y confianza, al revisar los resultados de auditorías internas y externas, verificar la implementación de las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación y asegurar la trazabilidad de las decisiones asociadas a la calidad, la sostenibilidad y el cumplimiento normativo de UCompensar.

Comité consultivo empresarios: tiene como propósito fortalecer el vínculo entre UCompensar y el sector productivo, generando espacios permanentes de diálogo, reflexión y colaboración que permitan conocer de primera mano las tendencias, desafíos y necesidades del entorno empresarial. Actúa como instancia consultiva del SIAC para facilitar la comunicación y la retroalimentación continua entre los empresarios y la institución, aportando insumos valiosos para la actualización de programas académicos, proyectos de investigación y estrategias de extensión. A través de este intercambio, el Comité contribuye a enriquecer la pertinencia académica, promover el modelo universidad–empresa y formar profesionales alineados con las demandas reales del mercado laboral y con el desarrollo económico y social del país.

Comité de Aseguramiento de la Calidad: Es el órgano técnico y estratégico encargado de orientar, articular y supervisar la implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en todos los niveles de la institución. Entre sus funciones están definir lineamientos y metodologías para la autoevaluación institucional y de programas, consolidar y analizar resultados de evaluación interna y externa, hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, revisar indicadores clave de desempeño y proponer acciones para fortalecer la calidad académica y administrativa. Además, promueve la cultura de autoevaluación, la toma de decisiones basada en evidencias y la integración del SIAC con la planeación y el direccionamiento estratégico de la Fundación Universitaria Compensar.

Comunidad Ucompensar (Estudiantes, Docentes, Administrativos, Graduados): Participar de manera corresponsable en la consolidación de la cultura de calidad, mediante la apropiación de prácticas de autoevaluación, innovación y mejora continua en sus distintos ámbitos de actuación, contribuyendo al fortalecimiento y sostenibilidad del SIAC.

Secretaría General: Garantiza el cumplimiento del marco normativo institucional, la formalización y salvaguarda de las políticas institucionales, y la coherencia entre la normatividad interna y externa. Acompaña la adopción y custodia de la Política de Aseguramiento de la Calidad, asegurando trazabilidad, transparencia y respaldo jurídico a los procesos del SIAC.

Dirección de Planeación y Aseguramiento: cumple un rol estratégico en el gobierno y operación del SIAC, al garantizar la articulación entre la planeación, la gestión y la evaluación institucional. Es responsable de asegurar la coherencia entre los objetivos estratégicos, los indicadores y los resultados derivados de los procesos de autoevaluación y mejora continua, promoviendo la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, lidera la integración de los sistemas de información, el seguimiento a los planes de mejoramiento y la consolidación de tableros de control institucional, asegurando la trazabilidad, la transparencia y la alineación del SIAC con el Plan Estratégico y las políticas de calidad de UCompensar.

Vicerrectoría Académica: conforman el núcleo operativo del SIAC en materia académica, garantizando la coherencia entre el modelo educativo, los resultados de aprendizaje, la innovación pedagógica y la pertinencia de la oferta formativa. En conjunto, lideran la implementación, seguimiento y mejora de los procesos de docencia, currículo, evaluación y desarrollo académico en todos los niveles y modalidades, asegurando que las decisiones se basen en evidencias y en las necesidades del entorno. Asimismo, promueven la articulación entre programas, facultades y modalidades, fortaleciendo la cultura de la calidad, la autorregulación y la mejora continua como prácticas institucionales. Su gestión contribuye directamente a la consolidación de la excelencia académica, la sostenibilidad del modelo Universidad–Empresa y la transformación de los procesos formativos.

Vicerrectoría Administrativa y Financiera: garantiza la sostenibilidad integral del SIAC, asegurando la disponibilidad, gestión y control eficiente de los recursos financieros, tecnológicos, físicos y humanos que soportan su implementación. Desde sus direcciones adscritas, lidera estrategias para fortalecer la cultura de la calidad mediante la gestión del cambio, la formación y el desarrollo del talento humano, promoviendo la apropiación del sistema en toda la comunidad. Asimismo, asegura la infraestructura tecnológica y los sistemas de información que permiten la trazabilidad de evidencias, la integración de datos y la toma de decisiones basadas en evidencia. En conjunto, impulsa la gestión eficiente de los procesos, riesgos e inversiones institucionales, garantizando la sostenibilidad financiera y operativa del sistema y contribuyendo al mejoramiento continuo y a la excelencia en la gestión universitaria.

Vicerrectoría de Desarrollo y Relacionamiento Empresarial: Es responsable de la **articulación** del modelo Universidad–Empresa como eje estratégico del SIAC, promoviendo la pertinencia y el impacto de los programas académicos y proyectos institucionales frente a las demandas del entorno productivo y social. Coordina las alianzas con el sector empresarial, gremial y comunitario, asegurando la transferencia de conocimiento, la innovación aplicada y la generación de valor compartido. Además, lidera el seguimiento a los resultados e impactos derivados de la vinculación con el medio, garantizando que la gestión de calidad institucional contribuya a la transformación social y empresarial y al posicionamiento de UCompensar como actor relevante en el desarrollo regional y nacional.

En el marco de la implementación de la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, se definirán los mecanismos, responsables y procedimientos para el desarrollo de los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de los programas académicos, garantizando su articulación con la política institucional y los lineamientos del SIAC.

En caso modificaciones en la estructura o denominaciones de las áreas las funciones se mantendrán y se ajustarán acorde con estos cambios para garantizar el cumplimiento de la Política.

De esta forma, el SIAC se sustenta en un liderazgo distribuido, donde las instancias de gobierno, gestión, soporte y comunidad académica comparten responsabilidades y articulan sus acciones para garantizar un sistema vivo, confiable y transformador.

7. Mecanismos de evaluación y seguimiento

El SIAC de la Fundación Universitaria Compensar se fundamenta en la autoevaluación la autorregulación y el mejoramiento continuo, en coherencia con lo establecido en las normativas de educación superior en Colombia.

Para garantizar su efectividad, el SIAC incorpora mecanismos de evaluación y seguimiento que permiten monitorear de manera sistemática los avances institucionales, identificar oportunidades de mejora y asegurar la pertinencia y excelencia de la oferta académica. Estos mecanismos se articulan con la planeación estratégica, el Proyecto Educativo Institucional y los procesos de registro calificado y acreditación, generando confianza tanto en la comunidad UCompensar como en la sociedad en general, de la siguiente manera:

- **Autoevaluación institucional y de programas:** Ejercicio permanente de análisis crítico y reflexivo que permite valorar logros, identificar fortalezas y reconocer oportunidades de mejora. por lo menos una vez durante la vigencia del registro calificado, y a nivel institucional una vez durante la vigencia de las condiciones institucionales en coherencia con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, constituyéndose en la base para la formulación de planes de mejoramiento.
- **Gestión y seguimiento de planes de mejoramiento:** Consolidación y monitoreo de los planes derivados de la autoevaluación, visitas de verificación, registro calificado y acreditación. El Comité de Aseguramiento de la Calidad revisa su avance de forma semestral, garantizando trazabilidad, identificación de logros y adopción oportuna de medidas correctivas.
- **Gestión de información e indicadores institucionales:** Uso de tableros de control y sistemas de indicadores clave de desempeño que integran datos académicos, investigativos, de extensión y gestión administrativa. Estos instrumentos permiten el seguimiento a metas, alertas tempranas y toma de decisiones basada en evidencia, articulando los resultados con la planeación estratégica.
- **Auditorías internas y externas:** Ejecución anual de auditorías en el marco del Sistema de Gestión Integral para verificar el cumplimiento de condiciones básicas y específicas. Los resultados de las auditorías se traducen en acciones de fortalecimiento de procesos académicos y administrativos.

- **Rendición de cuentas y participación de grupos de interés:** Comunicación anual de resultados, logros e impactos a través de informes públicos de calidad, espacios de socialización y encuestas de percepción, promoviendo transparencia y corresponsabilidad en toda la comunidad UCompensar y con actores externos.
- **Monitoreo de impacto institucional:** Realización de estudios de seguimiento a egresados, análisis de pertinencia de programas y evaluación de la contribución institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al sector empresarial y social. Estos insumos permiten valorar la relevancia y el impacto de la institución en su entorno.

De manera sistemática, el SIAC verificará al menos semestralmente:

- **Calidad académica:** logro de resultados de aprendizaje, tasas de permanencia y titulación, evaluación docente, satisfacción estudiantil y empleabilidad.
- **Gestión y soporte:** cierre oportuno de acciones de mejora, cumplimiento de auditorías, madurez del gobierno de datos, tiempos y eficiencia de procesos, y satisfacción con los servicios institucionales.
- **Impacto y pertinencia:** resultados de investigación, consolidación de alianzas estratégicas, proyectos desarrollados con el sector productivo, innovación académica y tecnológica implementada, y reconocimiento externo a través de acreditaciones y certificaciones.

Para dar soporte a estos procesos, se establecen los siguientes elementos:

- Sistemas de información integrados, que garanticen la captura, trazabilidad y confiabilidad de los datos.
- Indicadores clave de desempeño, relacionados con logros institucionales y resultados académicos, satisfacción de actores, empleabilidad, resultados académicos, ejecución de planes de mejora y auditorías.
- Planes de mejoramiento institucionales, de programas y de procesos, alineados con la planeación estratégica, la gestión presupuestal y el ciclo de mejora continua.
- Reportes y rendiciones de cuentas transparentes, dirigidas a órganos de gobierno, comunidad académica y grupos de interés externos, asegurando la apropiación y legitimidad social de la política de calidad.

En este marco, los reportes de evaluación alimentan los tableros institucionales y son presentados a las instancias de gobierno, cerrando el ciclo con decisiones estratégicas y ajustes presupuestales que garantizan la sostenibilidad, pertinencia e impacto del SIAC.

8. Periodicidad de revisión

La política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) será objeto de revisión cuando:

- Se presenten cambios normativos sustantivos en el marco legal o regulatorio de la educación superior.
- Se produzcan actualizaciones del Proyecto Educativo Institucional (PEI) o transformaciones en la estrategia institucional.
- Los resultados de evaluaciones internas o externas evidencien la necesidad de ajustes para fortalecer la efectividad del sistema.
- Se adopten decisiones estratégicas que modifiquen de manera significativa el SIAC o su modelo de gestión.

9. Estrategia de socialización e implementación

Socialización

La socialización del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) no será un proceso de difusión, sino una conversación continua. En UCompensar creemos en aprender juntos; por eso, cada acción, campaña o encuentro será un espacio de co-creación, diálogo y experiencia compartida donde la comunidad UCompensar viva la cultura de la calidad como parte de su identidad.

Esta periodicidad asegura que el SIAC conserve vigencia, coherencia y pertinencia frente a la evolución normativa, institucional y del entorno, reafirmando su carácter de sistema vivo, flexible y orientado a la mejora continua.

Esta estrategia reconoce que el aseguramiento de la calidad trasciende el marco normativo: es una forma de hacer las cosas que refleja nuestros valores, propósito y compromiso con la transformación de personas y organizaciones.

Su objetivo es garantizar que la política del SIAC no sea solo un documento formal, sino un marco de acción vivencial, comprendido, apropiado y sostenido en el tiempo por todos los actores institucionales.

Componentes de la socialización

- **Publicación y accesibilidad digital**

La política y sus componentes se compartirán en plataformas institucionales —página web, campus virtual y un micrositio interactivo del SIAC— que funcionará como un repositorio vivo del sistema.

Este espacio integrará tableros dinámicos con indicadores, avances, videos explicativos y materiales descargables, garantizando transparencia, trazabilidad y acceso abierto a la información. Más que un repositorio, será un entorno para aprender, explorar y participar en la construcción colectiva de la calidad.

- **Campañas institucionales de sensibilización**

Se desarrollarán campañas comunicativas multicanal para fortalecer la identidad y apropiación del SIAC, destacando el valor de la mejora continua y el aprendizaje desde la práctica.

Estas campañas narrarán historias, logros y experiencias de estudiantes, docentes y colaboradores, mostrando cómo la calidad se construye día a día en cada aula, proyecto y servicio.

El enfoque será visual, narrativo e inclusivo, reforzando el sentido de pertenencia y orgullo por hacer parte de una institución que aprende haciendo.

- **Espacios de participación y reflexión**

Se promoverán talleres, foros, mesas temáticas y conversatorios con estudiantes, docentes, empleadores y aliados. Estos escenarios serán laboratorios de co-creación, donde se comparten buenas prácticas, se identifiquen retos y se generen soluciones conjuntas.

El propósito es fortalecer una cultura dialógica y corresponsable, en la que cada voz aporte a la mejora institucional y a la evolución del SIAC. Coordinados por Talento Humano con apoyo de las áreas misionales; Mercadeo y Comunicaciones acompañará con lineamientos de marca y difusión en canales institucionales.

- **Canales abiertos y bidireccionales**

UCompensar consolidará canales permanentes de comunicación y escucha activa: correo institucional, redes internas, formularios digitales y espacios colaborativos.

Estos medios permitirán no solo informar, sino escuchar, dialogar y retroalimentar, convirtiendo la comunicación en una experiencia de confianza y construcción compartida.

- **Formación y aprendizaje colaborativo**

La formación será entendida como una experiencia de aprendizaje continuo, no como una capacitación puntual. Se promoverán programas de desarrollo de competencias en aseguramiento de la calidad, liderazgo y mejora continua, orientados a fortalecer la corresponsabilidad y la comprensión del SIAC.

A través de comunidades de práctica, se fomentará el aprendizaje entre pares, la experimentación y la innovación educativa. Cada participante se convertirá en agente activo de la transformación institucional.

- **Reconocimiento y visibilidad**

El SIAC reconocerá y visibilizará las experiencias, proyectos y personas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la calidad.

Estas acciones incluirán distinciones institucionales, publicaciones y espacios de difusión que celebren los logros colectivos, reforzando la idea de que la calidad se construye entre todos. Talento Humano gestionará el reconocimiento interno; Mercadeo y Comunicaciones apoyará visibilidad institucional y liderará las acciones externas cuando aplique.

Implementación

La implementación de esta política se hará mediante la formulación de políticas claras que impactan el SIAC, estructuras de gobernanza, procesos de autoevaluación y autorregulación, gestión de información e indicadores, planes de mejoramiento, y evaluación permanente, en coherencia con la normativa vigente, que garantizan orden, sostenibilidad y articulación con la planeación institucional:

- **Aprobación institucional y lanzamiento:** aprobación formal de la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) por los órganos de gobierno y el Comité de Aseguramiento de la Calidad, definición de responsables para su ejecución y socialización a los cuerpos colegiados pertinentes, acompañada de su lanzamiento institucional.
- **Fortalecimiento de capacidades:** definición y formación de responsables para dinamizar los componentes del SIAC en los procesos y en las facultades o unidades académicas, garantizando su adecuada implementación y monitoreo.
- **Gestión del registro calificado:** actualización de procedimientos para asegurar el cumplimiento continuo de las condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

- **Gestión de la acreditación:** adopción de lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para programas, unidades académicas e institución, armonizados con estándares de agencias internacionales, cuando sea pertinente.
- **Gestión documental y repositorio institucional:** implementación de un sistema de gestión documental que centralice evidencias, resultados y logros, facilitando el respaldo de los impactos institucionales.
- **Autoevaluación y planes de mejora:** definición de ciclos de autoevaluación institucional y de programas, formulación y seguimiento de planes de mejoramiento articulados con la planeación estratégica y la gestión presupuestal.
- **Integración de sistemas y datos:** definición de estándares de información, inventario de fuentes, interoperabilidad de plataformas y consolidación de tableros de control que integren datos académicos, investigativos, administrativos y financieros para el SIAC, garantizando trazabilidad, transparencia y acceso oportuno.
- **Monitoreo y participación de grupos de interés:** establecimiento de mecanismos sistemáticos para medir la satisfacción y percepción de estudiantes, docentes, egresados, empleadores y aliados estratégicos; creación de espacios de participación y retroalimentación como insumo para la mejora continua.
- **Capacitación permanente:** formación continua en aseguramiento de la calidad para directivos, docentes y personal administrativo, fortaleciendo la apropiación y sostenibilidad del SIAC.
- **Actualización de datos institucionales:** incorporación de procedimientos para mantener actualizada la información en los sistemas nacionales y utilizarla como base para la toma de decisiones informadas.
- **Comunidades de práctica y aprendizaje:** promoción de espacios interinstitucionales para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en aseguramiento de la calidad.
- **Innovación y adaptabilidad:** impulso de iniciativas que fortalezcan la pertinencia y flexibilidad institucional, integrando aprendizajes organizacionales para la mejora del SIAC.
- **Rendición de cuentas y reputación institucional:** comunicación periódica de resultados, logros e impactos mediante informes públicos, campañas de visibilidad y diálogos permanentes con los grupos de interés.



La gestión del cambio acompañará todo el proceso de implementación como un eje cultural y humano. Su propósito será movilizar a las personas hacia una comprensión compartida de la calidad: no como un requisito, sino como una manera de pensar, actuar y aprender. Con liderazgo participativo, acompañamiento constante y mensajes alineados al tono institucional, UCompensar fortalecerá una cultura abierta al aprendizaje, la innovación y la transformación.

Esta gestión implica alinear a las personas, los procesos y la estructura institucional con los nuevos lineamientos del SIAC, garantizando que los cambios en políticas, procedimientos y herramientas sean comprendidos, interiorizados y aplicados de manera efectiva. Para ello, se integrarán estrategias de comunicación, sensibilización y formación que promuevan la confianza, el liderazgo distribuido y la corresponsabilidad en el logro de los objetivos institucionales.

Asimismo, la gestión del cambio permitirá monitorear percepciones, resistencias y avances culturales, generando acciones de acompañamiento y fortalecimiento de equipos, y reconociendo los aprendizajes derivados del proceso. Este enfoque busca que cada integrante de la comunidad UCompensar se convierta en agente activo de la transformación, impulsando el mejoramiento continuo, la innovación y la sostenibilidad del SIAC como sistema vivo, participativo y evolutivo.

**Resolución No. 343
Consejo Directivo
29 de octubre de 2025**

Por la cual se aprueba la **Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC** de la Fundación Universitaria Compensar.

El Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR** (la “Fundación”) en uso de sus facultades.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 consagra la autonomía universitaria.

Que, la Ley 30 de 1992 confiere a las instituciones de Educación Superior autonomía para crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y otorgar los títulos correspondientes.

La Fundación Universitaria Compensar, en coherencia con su propósito superior y el modelo Universidad–Empresa, actualiza la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) con el fin de consolidar un sistema vivo, integral y participativo, que articule la planeación, la evaluación, la autorregulación y la mejora continua, garantizando la pertinencia, la innovación y la sostenibilidad institucional en un entorno educativo dinámico y competitivo.

La Política del SIAC, es fruto de un proceso participativo y de co-creación con la comunidad UCompensar, se sustenta en un marco normativo sólido, integrado por la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1330 de 2019, el Decreto 529 de 2024 y los Acuerdos 02 de 2020 y 01 de 2025 del CESU, los cuales establecen las condiciones de calidad y reconocen el papel de los sistemas internos de aseguramiento como ejes de transformación institucional, promoviendo la excelencia académica, la transparencia y la autorregulación.

Surrido el trámite de aprobación ante las instancias competentes, conforme a lo establecido en los artículos 37 literal p), 40 literal f) y 42 literal g) de los Estatutos de la Fundación (Resolución 005996 del 03 de mayo de 2024), la Política cuenta con el visto bueno del Comité de Aseguramiento de la Calidad y del Consejo Académico,

Que, los Estatutos de la Fundación en su artículo 37, literal p, establecen como función del Consejo Directivo, “*Aprobar la política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y mecanismos que promueva la autoevaluación, la autoregulación y el mejoramiento continuo de la institución y sus programas académicos.*”

Que en la sesión del Consejo Directivo del 29 de octubre de 2025 se realizó el estudio de la solicitud de aprobación de la Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC de la Fundación Universitaria Compensar y, en consecuencia

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el Documento de Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), el cual forma parte integral de la presente Resolución.

SEGUNDO: En el evento de existir diferencias o contradicciones entre lo establecido en la Política del SIAC y los demás documentos de gobierno de la Fundación, prevalecerá lo dispuesto en los Estatutos, el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética, en ese orden.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, publíquese y cúmplase, para constancia se firma el veintinueve (29) de octubre de 2025.



Carlos Mauricio Vásquez Páez (25 nov.. 2025 16:59:34 EST)



Juliana Barrios C (25 nov.. 2025 15:49:57 EST)

CARLOS MAURICIO VÁSQUEZ PÁEZ	JULIANA BARRIOS CAMARGO
Presidente	Secretaria General



compensar

fundación
universitaria

Conectá con
**la Universidad
del futuro**

Bogotá
Campus Av. Carrera 68 #68 B - 45
Sede Teusaquillo Av. Calle 32 No. 17 - 30 / PBX: 338 06 66

www.ucompensar.edu.co



Excelencia



Pasión por el logro



Inclusión



Innovación



Servicio

¡Excelencia en movimiento, pasión que transforma!